Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220210001900

Se niega la solicitud de emplazamiento a la demandada DIANA YAMILE RODRIGUEZ, como quiera que la causal de devolución no cumple con las previsiones contenidas en el numeral 4 del art. 291 y 293 adjetivo; máxime cuando el citatorio dio resultado positivo.

Por lo demás, se insta a la parte actora para que dé cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 14 de julio de 2021 (pág. 73)

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Civil 052
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
85c4f0c51bc1e4de1c07e5612c9d0b5fd1978dd8651d2b06f2a3cbf5ab20d746
Documento generado en 23/08/2021 04:03:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica